## **CONSIDERANDO**

- Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;
- Que el señor LEONARDO MUÑOZ ELJURI, destacado periodista deportivo de la provincia del Azuay, ha contribuido durante 34 AÑOS al desarrollo del deporte provincial y nacional desde su posición de informador y narrador imparcial, objetivo y veraz;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## *ACUERDA*

Felicitar al señor LEONARDO MUÑOZ ELJURI, distinguido periodista deportivo y comunicador social de la provincia del Azuay.

El señor licenciado ALFONSO HARB VITERI, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCÍA SECRETARIO GENERAL